

## AVISO

**Radicado 618722022**

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando, de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC,

### HACE SABER:

El día 07 de julio de 2022, se recibió en la Dirección Ambiental Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una denuncia anónima Ambiental por posible corte de árbol de Ceiba a futuro en el predio Palmarito, vereda El Enfado, municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca.

El día 12 de julio de 2022, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte, realizó visita al predio objeto de la denuncia, encontrando que en el inmueble denominado “Palmarito” se hizo recorrido encontrando lo siguiente.

*“La visita es atendida por el señor Hernán Barrios, manifiesta que es el dueño del predio y que el dueño anterior tramitó un aprovechamiento forestal el cual consiste en erradicación y podas de varios árboles en el predio y su transformación a carbón, expresa que están terminando de quemar un carbón resultado de la poda de algunos árboles, al preguntarle sobre la posible intervención con corte a un árbol de la especie Ceiba exterioriza que no han intervenido con corte o podas ningún árbol de Ceiba y lo que él quiere es no intervenir más árboles y ya les dijo a los carboneros que no continuaran con las actividades y que terminarían de quemar y se fueran ya que eso no es negocio para él, se hace recorrido por el predio con el administrador señor Duvier Andrés Baena Sánchez menciona que solo se hizo una parte de las podas y que no se talaron árboles, se evidencian cortes de árboles recientes consistente en podas en el sector norte del predio y se están transformando en carbón, hay tres carboneras encendidas y una en construcción, comenta que están terminando la quemada de carbón ya que el dueño no quiere seguir con la actividad ya que no es económicamente favorable para él, además de que el señor no va a intervenir más árboles y mucho menos las Ceibas, enseña una resolución con número 0770 N° 0771 -0973- DE 2021 del 27 de octubre de y expediente 0771-004-005-025-2021 con unas obligaciones y en donde autorizan:*

*“A favor del señor GUILLERMO VIRGEN DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 6.235.115 de Viterbo, Caldas, el aprovechamiento forestal de árboles aislados en las siguientes condiciones: Aprovechamiento forestal de árboles aislados, de ciento treinta y seis (115) árboles de las especies mencionadas.*

- Para que realice La transformación de 552,79 m<sup>3</sup> de madera de talas y podas que serán transformados en carbón vegetal equivalentes a 4050,13 kilogramos o 457,80 bultos de carbón de 20 kilos.*
- Para que realice el aprovechamiento y transformación de los 262,02 m<sup>3</sup>.de madera de tala o corta serán transformados en productos maderables 125.02 m<sup>3</sup> equivalentes al volumen comercial.*

*Ubicados en el predio rural denominado PALMARITO, ubicado en predio Urbano, en jurisdicción del municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca; en el término de doce (12) meses contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución.”*

*Haciendo el recorrido por el predio se identifican dos árboles de la especie Ceiba que se encuentran en estado fustal, de gran tamaño, con un cap. aproximado de 350 cm (ambas), con excelentes condiciones*





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

sanitarias, buen anclaje y sin ninguna clase de intervención, las Ceibas objeto de evaluación se encuentran en las siguientes coordenadas:

Ceiba 1 Coordenadas Geográficas Latitud 4°44'14.99"N Longitud 75°52'55.70"O Altura 1036 m.s.n.m. Ubicada en la entrada del predio al lado de una Y, antes de empezar las placas huellas.

Ceiba 2: Coordenadas Geográficas Latitud 4°44'21.12"N Longitud 75°52'50.29"O Altura 984 m.s.n.m. Ubicada al lado de los corrales al lado de la vivienda principal.

Se les informa a las personas del predio que deben de seguir el aprovechamiento con las obligaciones requeridas, en el caso de no seguir con el aprovechamiento forestal deben de informarlo por escrito ante la CVC para los trámites correspondientes, igual se les reitera que los árboles de Ceiba presentes en el predio no pueden ser objeto de ninguna intervención como la poda o erradicación debido a que estas se encuentran protegidas y vedadas por la legislación nacional."

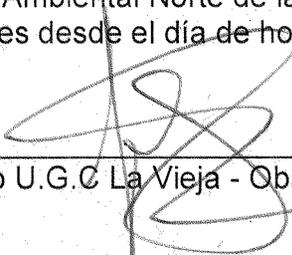
### Recomendaciones:

Con base en la situación encontrada en el predio Palmarito, vereda El Enfado, Cartago, Valle Del Cauca, se verifica que los árboles Ceiba presentes en el predio y en el sitio indicado por la denuncia no han sido objeto de intervención y que existe una autorización vigente para la poda y tala de varios árboles y su transformación a carbón.

**José Guillermo López Giraldo**  
Coordinador UGC La Vieja – Obando.

### CONSTANCIA DE FIJACION:

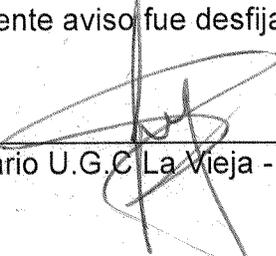
Dirección Ambiental Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 15-07-22



Secretario U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte

### CONSTANCIA DE DESFIJACION:

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 22-07-22



Secretario U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

12 julio de 2022 09:00 am.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando. Dirección Ambiental Regional Norte.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

No aplica.

### 4. LOCALIZACIÓN:

Predio Palmarito, vereda Canalete, Municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Coordenadas Geográficas: Latitud: 4°44'20.10"N Longitud 75°52'49.91"O Altitud 990 msnm.

Coordenadas planas: X (ESTE) 1.132.804 Y (NORTE) 1.015.896

Predio código: 761470002000000010104000000000

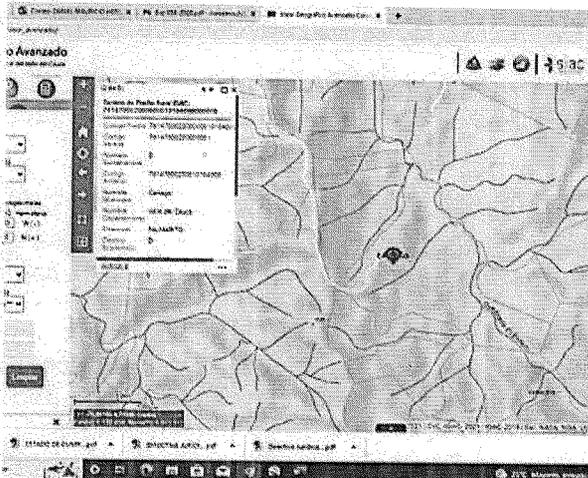


Ilustración 1. PREDIO PALMARITO VEREDA EL ENFADO. GEO CVC. CVC 2022.



Ilustración 2. SITIO DONDE SE ENCUENTRAN DOS CEIBAS DE GRAN TAMAÑO. GOOGLE EARTH. CVC 2022.

### 5. OBJETIVO:

Atender radicado 618722022 relacionado con la denuncia anónima por posible corte de árbol a futuro en el predio Palmarito, vereda El Enfado, Cartago, Valle del Cauca.

### 6. DESCRIPCIÓN:

El día 07 de julio de 2022, se recibió en la Dirección Ambiental Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una denuncia anónima Ambiental por posible corte de árbol a futuro en el predio Palmarito.

El día 12 de julio de 2022, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó visita ocular al predio Palmarito con el fin de analizar petición para atención de denuncia Ambiental por posible corte de árbol de



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Ceiba en la entrada del predio bajando a mano izquierda a unos 40 metros, la visita es atendida por el señor Hernán Barrios, manifiesta que es el dueño del predio y que el dueño anterior tramitó un aprovechamiento forestal el cual consiste en erradicación y podas de varios árboles en el predio y su transformación a carbón, expresa que están terminando de quemar un carbón resultado de la poda de algunos árboles, al preguntarle sobre la posible intervención con corte a un árbol de la especie Ceiba exterioriza que no han intervenido con corte o podas ningún árbol de Ceiba y lo que él quiere es no intervenir más árboles y ya les dijo a los carboneros que no continuaran con las actividades y que terminaran de quemar y se fueran ya que eso no es negocio para él, se hace recorrido por el predio con el administrador señor Duvier Andrés Baena Sánchez menciona que solo se hizo una parte de las podas y que no se talaron árboles, se evidencian cortes de árboles recientes consistente en podas en el sector norte del predio y se están transformando en carbón, hay tres carboneras encendidas y una en construcción, comenta que están terminando la quemada de carbón ya que el dueño no quiere seguir con la actividad ya que no es económicamente favorable para él, además de que el señor no va a intervenir más árboles y mucho menos las Ceibas, enseña una resolución con número 0770 N° 0771 -0973- DE 2021 del 27 de octubre de y expediente 0771-004-005-025-2021 con unas obligaciones y en donde autorizan:

*“A favor del señor GUILLERMO VIRGEN DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 6.235.115 de Viterbo, Caldas, el aprovechamiento forestal de árboles aislados en las siguientes condiciones: Aprovechamiento forestal de árboles aislados, de ciento treinta y seis (115) árboles de las especies mencionadas.*

- *Para que realice La transformación de 552,79 m3 de madera de talas y podas que serán transformados en carbón vegetal equivalentes a 4050,13 kilogramos o 457,80 bultos de carbón de 20 kilos.*
- *Para que realice el aprovechamiento y transformación de los 262,02 m3 de madera de tala o corta serán transformados en productos maderables 125.02 m3 equivalentes al volumen comercial.*

*Ubicados en el predio rural denominado PALMARITO, ubicado en predio Urbano, en jurisdicción del municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca; en el término de doce (12) meses contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución.”*

Haciendo el recorrido por el predio se identifican dos árboles de la especie Ceiba que se encuentran en estado fustal, de gran tamaño, con un cap. aproximado de 350 cm (ambas), con excelentes condiciones sanitarias, buen anclaje y sin ninguna clase de intervención, las Ceibas objeto de evaluación se encuentran en las siguientes coordenadas:

Ceiba 1 Coordenadas Geográficas Latitud 4°44'14.99"N Longitud 75°52'55.70"O Altura 1036 m.s.n.m. Ubicada en la entrada del predio al lado de una Y, antes de empezar las placas huellas.

Ceiba 2: Coordenadas Geográficas Latitud 4°44'21.12"N Longitud 75°52'50.29"O Altura 984 m.s.n.m. Ubicada al lado de los corrales al lado de la vivienda principal.

Se les informa a las personas responsables del predio que deben de seguir el aprovechamiento con las obligaciones requeridas, en el caso de no seguir con el aprovechamiento forestal deben de informarlo por escrito ante la CVC para los trámites correspondientes, igual se les reitera que los árboles de Ceiba presentes en el predio no pueden ser objeto de ninguna intervención como la poda o erradicación debido a que estas se encuentran protegidas y vedadas por la legislación nacional.

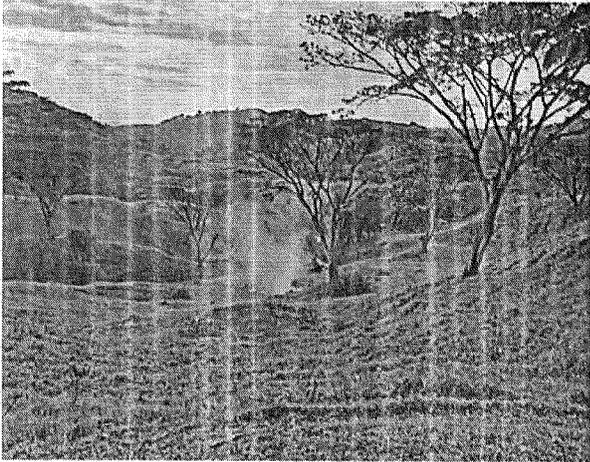


Ilustración 3. CARBONERAS ENCENDIDAS EN PREDIO PALMARITO. DANIEL H. CVC 2022

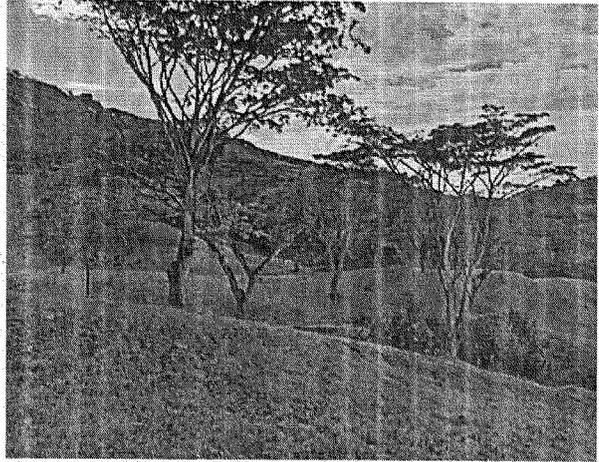


Ilustración 4. ÁRBOLES PODADOS EN PREDIO PALMARITO. DANIEL H. CVC 2022.



Ilustración 5. CEIBA 2 EN EXCELENTES CONDICIONES Y CERCA A LA VIVIENDA. DANIEL H. CVC 2022.



Ilustración 6. CEIBA 1 EN EXCELENTES CONDICIONES AL LADO DE LA VIA DE ENTRADA. DANIEL H. CVC 2022.

## 7. OBJECIONES:

No aplica.

## 8. CONCLUSIONES:

Con base en la situación encontrada en el predio Palmarito, vereda El Enfado, Cartago, Valle Del Cauca, se verifica que los árboles Ceiba presentes en el predio y en el sitio indicado por la denuncia no han sido objeto de intervención y que existe una autorización vigente para la poda y tala de varios árboles y su transformación a carbón.

## 9. HORA DE FINALIZACIÓN:

03:50 pm

## 10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



**Daniel Mauricio Herrera Duque**  
Técnico Operativo 9

